

PROGRAMA PROVISIONAL ANOTADO

Introducción:

Durante la reunión extraordinaria que celebraron en Montpellier del 1 al 4 de julio de 1996 las Partes Contratantes en el Convenio para la protección del Mar Mediterráneo contra la contaminación y sus Protocolos tomaron nota de los proyectos de anexos del Protocolo sobre las Zonas Especialmente Protegidas y la Diversidad Biológica en el Mediterráneo y decidieron convocar una reunión de plenipotenciarios para la aprobación de los tres anexos.

Se decidió asimismo que la Reunión de Plenipotenciarios iría inmediatamente precedida de una reunión de un día de duración de expertos designados por los gobiernos para finalizar los proyectos de anexos con el fin de facilitar su aprobación por la Reunión de Plenipotenciarios.

Tema 1 del programa: Apertura de la reunión

El Coordinador del PAM, en representación de la Directora Ejecutiva del PNUMA, inaugurará la reunión a las 15.30 horas del domingo, 24 de noviembre de 1996, y pronunciará un discurso de apertura. Se prevé que el representante del país anfitrión pronunciará también un discurso.

Tema 2 del programa: Reglamento

El Reglamento aprobado para las reuniones y conferencias de las Partes Contratantes en el Convenio para la protección del mar Mediterráneo contra la contaminación y sus Protocolos conexos (UNEP/IG.43/6, Anexo XI) se aplicará *mutatis mutandis* a esta reunión.

Tema 3 del programa: Elección de la Mesa

De conformidad con el artículo 20 del Reglamento, la Reunión elegirá, entre los representantes de las Partes Contratantes, un Presidente, cuatro Vicepresidentes y un Relator, que constituirán la Mesa de la Reunión (artículo 23).

Tema 4 del programa: Aprobación del programa y organización de los trabajos

El programa provisional preparado por la Directora Ejecutiva (artículo 10) se ha distribuido con la carta de invitación (UNEP(OCA)/MED IG.10/1). Se invitará a la reunión a que examine el documento y apruebe el programa.

Tema 5 del programa: Examen y aprobación de los tres anexos del Protocolo sobre las Zonas Especialmente Protegidas y la Diversidad Biológica en el Mediterráneo

La reunión tendrá ante sí el documento UNEP(OCA)/MED IG.10/3 que contiene los proyectos que se indican a continuación relativos a los tres anexos del Protocolo:

- Anexo 1: Criterios comunes para la elección de las zonas marinas y costeras protegidas que podrían incluirse en la Lista de las ZEPIM
- Anexo 2: Lista de especies en peligro o amenazadas
- Anexo 3: Lista de especies cuya explotación se regula

Tema 6 del programa: Informe del Comité de Credenciales

Cada Parte Contratante estará representada en la reunión por un representante debidamente acreditado que podrá ir acompañado de los suplentes y asesores que sean necesarios (artículo 18). Las Partes Contratantes presentarán las credenciales de los representantes y los nombres de los representantes suplentes y los asesores a la Directora Ejecutiva antes de la sesión de apertura. La Mesa de la Reunión examinará las credenciales y presentará su informe a la Reunión (artículo 19).

Tema 7 del programa: Aprobación y firma del Acta Final de la Reunión

Se someterá a la Reunión un proyecto de Acta Final para su aprobación y firma. El proyecto contendrá un informe sobre el debate, las decisiones adoptadas y el texto definitivo de los tres anexos.

Tema 8 del programa: Clausura de la reunión

Se prevé que la Reunión será clausurada por su Presidente a las 20.00 horas el domingo, 24 de noviembre de 1996.